



ACLARATORIA No. 1	
Nombre del Proyecto:	Apoyo al Programa Nacional de Transmisión de Energía Eléctrica
Fondos:	Préstamo No. 4598/BL-HO.
Proceso No:	<u>ENEE-61-SBCC-CF-</u>
Nombre del proceso:	“Supervisión y Gestión de los proyectos Construcción de Ampliación de las subestaciones: Miraflores, Laínez, Toncontín, Siguatepeque, Bellavista, Choloma, La Puerta, Bermejo, Comayagua, Santa Marta, Progreso, San Pedro Sula Sur, Circunvalación, Villanueva y Zamorano; Construcción de las nuevas Subestaciones El Centro, Calpules, El Sitio, La Victoria; y Construcción de las Líneas de Transmisión 138 kv: “Miraflores-Laínez”, “Bellavista-El Centro” y “San Pedro Sula Sur - Progreso”.
País:	Honduras, C. A.
Fecha de Emisión:	Julio 15, 2021.
Institución:	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

La **Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)**, atendiendo lo dispuesto en la **cláusula 13.1** de la **“Sección 2. Instrucciones a los Consultores”** del Documento de Solicitud de Propuesta, por este medio, **COMUNICA** a todos los consultores que participan en el proceso antes descrito, las aclaraciones a las consultas realizadas a la fecha, de conformidad con el detalle siguiente:

RESPUESTA A CONSULTAS RECIBIDAS:

CONSULTA No. 1:

Por favor confirmar si el tiempo-insumo mínimo del Personal Profesional Clave de 86.20 persona-meses debe ser 100% en campo o se puede una combinación de base (país de origen) y campo.

RESPUESTA:

El tiempo-insumo para los Especialistas es una combinación en base (casa matriz) y en campo; por defecto, la revisión de la ingeniería presentada por el contratista se haría en casa matriz, excepto por algunas de las revisiones que, en su momento, la Dirección de Ingeniería de Transmisión (ENEE) podría requerir que se haga en campo, para involucrar directamente a personal especialista de ENEE, por razones de conveniencia técnica. El tiempo-insumo en campo sería para la verificación de montaje correcto de elementos o instalaciones críticos, aceptación de la instalación, verificación de pruebas importantes, y algunos aspectos de la puesta en servicio.

Para el Director de Proyecto, el tiempo-insumo es totalmente en campo.



CONSULTA No. 2

En caso de presentar la oferta como APCA, agradecemos nos indiquen como se deben soportar los numerales a., b., del Formulario de Muestra, dado el caso que los profesionales solicitados para ejecutar el proyecto no hagan parte de la nómina.

RESPUESTA:

En el **Formulario de Muestra**, se indica en los numerales a y b lo siguiente:

(a) las comisiones básicas que se indican en la tabla adjunta son tomadas de los registros de nómina de la firma y reflejan las tarifas actuales de los Profesionales que figuran en la lista las cuales no se han elevado salvo dentro de la política normal de incremento anual de pago aplicada a todos los Profesionales del Consultor;

(b) se adjuntan copias correctas de los últimos comprobantes de pago de los profesionales que figuran en la lista;

El oferente deberá presentar la documentación que consideren pertinente.

CONSULTA No. 3

Amablemente solicitamos se aclare si la adjudicación será total para supervisar los seis lotes o si hará una adjudicación parcial de un lote por cada uno de los dos grupos.

RESPUESTA:

En el documento de licitación en la Sección 2. Instrucciones a los Consultores en la cláusula 27.1 indica lo siguiente:

“27.1. En el caso de SBCC, el puntaje total es calculado ponderando los puntajes técnicos y económicos y agregándolos de acuerdo con la fórmula e instrucciones en la **Hoja de Datos. El Consultor que obtenga el puntaje técnico y económico combinado más alto será invitado a las negociaciones.**”

Por lo anterior, se confirma que la adjudicación será para supervisar los seis lotes.

CONSULTA No. 4

Por favor confirmar si los 6 lotes ya cuentan con los permisos ambientales.

RESPUESTA:

Para los proyectos contemplados en los 6 lotes, la ENEE cuenta con las licencias ambientales de ciertos proyectos y para los restantes proyectos se tiene en trámite de licenciamiento, cuyas licencias son emitidas por la Secretaria de Estado de MiAMBIENTE. Se prevé que previo al inicio de las obras la ENEE contará con la



totalidad de las licencias ambientales que están pendiente de emitirse de los proyectos contenidos en los 6 lotes.

CONSULTA No. 5

Por favor confirmar si los 13 vehículos nuevos se requieren al 100% por los 31 meses.

RESPUESTA:

Los vehículos se requieren para las actividades de supervisión, una vez iniciadas las actividades del, o de los, contratistas(s), de acuerdo al cronograma de estos.

CONSULTA No. 6

Por favor confirmar si los vehículos pueden ser conducidos por los profesionales definidos en el organigrama 1 o si se deben incluir conductor.

RESPUESTA:

No se debe incluir conductor; los vehículos serán conducidos por los profesionales definidos en el organigrama.

CONSULTA No. 7

Por favor confirmar si hay exigencias para la oficina central, tales como ubicación, metros cuadrados mínimos, tipos de puestos de trabajo, etc.

RESPUESTA:

Tal como se indica en el numeral 3.6.2 de los Términos de Referencia (TdR), el consultor debe presentar para aprobación de ENEE, el organigrama que considera necesario para desarrollar sus actividades; para las labores técnicas y de campo, los TdR definen la cantidad de profesionales y su preparación académica y experiencia; para el personal de oficina, en el organigrama propuesto, se incluye un administrador y el personal necesario para control de documentación, tanto administrativa interna, como la contable básica y control de documentos técnicos relacionados con los diferentes lotes del proyecto; si el consultor considera que necesita otro puesto de trabajo en la Sede, deberá incluirlo en su propuesta e indicar sus funciones. El tamaño de las oficinas debe estar en concordancia con las personas que las utilizarán, y los equipos de oficina requeridos. Es importante considerar el distanciamiento necesario entre los puestos de trabajo, y la disposición de los equipos, para evitar el congestionamiento y mantener siempre las medidas de bioseguridad.

CONSULTA No. 8

Por favor confirmar si adicional a la oficina central se requieren oficinas satélites.



RESPUESTA:

La Dirección de Ingeniería de Transmisión considera que no es necesario.

CONSULTA No. 9

Por favor confirmar si para los 13 contenedores cada constructor suministrara el espacio listo para instalación, las facilidades de agua potable y energía eléctrica.

RESPUESTA:

El consultor debe instalar los contenedores en cada sitio de obras, la conexión de energía eléctrica se podrá tomar del servicio propio de la subestación, según sea el caso, instalando un medidor de energía básico. No se requiere instalación de agua potable.

CONSULTA No. 10

Por favor confirmar si para los 13 contenedores se deben incluir baterías sanitarias, una para hombres y otra para mujeres.

RESPUESTA:

Apegarse a lo requerido en los Términos de Referencia.

CONSULTA No. 11

Por favor indicar el turno y horario de trabajo.

RESPUESTA:

El horario será el mismo que para el contratista, sin embargo, cuando al contratista, por razones justificadas se le aprueben trabajos fuera de este horario, y que requieran la supervisión por parte del personal de campo, deberá atenderse dicha supervisión

CONSULTA No. 12

Por favor confirmar cuantas licencias de Project se necesitan.

RESPUESTA:

Las licencias de MS Project necesarias, son las del personal del consultor que llevará el control de avance de las obras. En su organigrama, el consultor, desde la presentación de la oferta, debe indicar quiénes se harán cargo de tal función. Si la adquisición de tales pocas licencias resulta en un mayor precio que una licencia corporativa para un número mínimo de PCs, el consultor hará la propuesta a ENEE.



CONSULTA No. 13

Por favor confirmar si se requieren tener software técnico tal como AutoCAD, ArcGis, otros, etc.

RESPUESTA:

Ya que la supervisión no necesita realizar diseños, ni hacer por su cuenta modificaciones a los diseños del contratista, no se considera necesario instalar Autocad en campo; para cualquier necesidad eventual de Autocad, el consultor hará uso de las facilidades en la casa matriz. De igual forma para Argis y otros.

CONSULTA No. 14

Por favor confirmar si de los 13 vehículos 2 son para las dos comisiones de topografía indicadas en el organigrama 1 o si estas comisiones deben tener su vehículo de manera independiente.

RESPUESTA:

Ya que el personal de topografía es una contratación eventual (en caso de ser necesario), se contrataría con el medio de transporte incluido o, de ser necesario, se movilizaría con los vehículos de la supervisión de obras civiles.

CONSULTA No. 15

Por favor confirmar si para las dos comisiones de topografía indicadas en el organigrama 1 se deben incluir equipos de topografía o usaran los del constructor.

RESPUESTA:

Es responsabilidad del Consultor, realizar las actividades de supervisión, en apego a las mejores prácticas e incluir en su propuesta todos los gastos asociados.

CONSULTA No. 16

Por favor confirmar si se requieren incluir elementos para trabajo en alturas, ropa ignífuga, ropa térmica, etc.

RESPUESTA:

El consultor debe decidir si necesita ropa y cualquier otro implemento particular, para realizar supervisión de actividades en las casas de control que están en servicio. Para alguna supervisión puntual en alturas, como podría ser para una torre de transmisión o pórtico, o en un transformador de potencia, interruptor, etc., sí se deberá contar con implementos para la seguridad del supervisor.



CONSULTA No. 17

En la hoja de Datos se requiere la compra de 13 vehículos nuevos, tipo pick up. En la Descripción de los Recursos Requeridos se señala: “Una vez finalizado el contrato, el consultor deberá traspasar los vehículos a la ENEE.”

Se entiende que esos vehículos serán utilizados por la Inspección del Consultor durante el tiempo que se desarrolle el Contrato y al finalizar éste se realizará el traspaso a la ENEE. Favor confirmar nuestro entendimiento.

RESPUESTA:

Es correcta su interpretación.

CONSULTA No. 18

En el punto 4.1.2 Control y Aprobación de Equipos y Materiales, ítem c) se señala: Ensayos de Recepción de Materiales. El Consultor deberá revisar y validar los protocolos proforma que le presentará el Contratista 15 días antes de la realización de los ensayos. Se entiende, entonces, que no se prevé la presencia de la Supervisión en las pruebas en fábrica.

RESPUESTA:

Es correcto; para las FATs de los equipos PC&M y de comunicaciones, se delega a personal de O&M de ENEE; para las FATs de transformadores de potencia se delega también a personal de O&M, combinado con personal que tuvo a cargo las especificaciones técnicas.

CONSULTA No. 19

En la CEC 24.1 del Contrato sobre Tiempo Trabajado se menciona lo siguiente: “*b) Seguro de accidentes de trabajo, seguro de vida con un amparo mínimo de Cien Mil Dólares (US\$ 100,000.00) y seguro médico, incluyendo cobertura de accidentes, en Honduras (o ampliación de cobertura en Honduras de estos seguros vigentes en su país), para su personal clave y no clave*”.

Entendemos que el monto de Cien Mil Dólares (US \$100,000.00) es global y no por trabajador. Favor confirmar nuestro entendimiento.

RESPUESTA:

Apegarse a lo indicado en el Documento de Solicitud de Propuesta.



CONSULTA No. 20

En la sección 2, instrucciones a los oferentes, 14.1.4 se establece que en la Hoja de datos figurará el presupuesto total disponible. Ese dato no está indicado en la Hoja de datos. Se solicita informar al respecto.

RESPUESTA:

En la Sección 2. Instrucciones a los Consultores, **se indica lo siguiente:**

“14.1.2. El Cliente podrá indicar en la **Hoja de Datos** el insumo de tiempo estimado de los Expertos Clave (expresado en persona-meses) o el costo total estimado del Cliente para la conclusión de la tarea, pero en ningún caso ambos. Este estimativo es indicativo y la Propuesta se basará en los estimativos del Consultor.

En la hoja de Datos en las IAC 14.1.2 se indica el insumo de tiempo estimado de los Expertos Clave.

CONSULTA No. 21

En la Hoja de Datos IAC 10.1 se establece que debe presentarse en la Propuesta Técnica el Poder del firmante de la Propuesta, y en la sección 3 –Propuesta Técnica - Formularios Estándar, también se solicita la presentación de la carta de intención del acuerdo consorcial. Dado que en la etapa de Precalificación y selección de la lista Corta fueron presentados ambos documentos donde se establecía su validez para esta etapa, se consulta si se puede prescindir de presentar los mencionados documentos o si se debe presentar una copia simple de los ya presentados. Cabe señalar que se ha detectado una leve diferencia en la descripción del servicio en relación a la preselección original.

RESPUESTA:

Si el oferente ya presentó en la etapa previa del proceso los documentos originales requeridos e indicaron que la validez era para toda el proceso deberán indicarlo en su propuesta y deben adjuntar copias simples.

Cabe mencionar que el Consultor adjudicado deberá legalizar los documentos del consorcio previo a la firma del contrato.

CONSULTA No.22

Se solicita una prórroga de 21 días calendario para la presentación de la propuesta. La solicitud está motivada por los importantes estudios a realizar y la visita a los distintos lugares donde se desarrollarán los trabajos, dado que se quiere presentar una oferta completa, competitiva y conveniente para el ENEE.

RESPUESTA:

Ver Enmienda No.1



CONSULTA No. 23

Con respecto a los gastos de viáticos y viajes al extranjero por inspección de equipos y materiales:

- 1) Considerando que dentro de las tareas de esta consultora esta la supervisión de equipos y suministros y que:
 - a) Dentro de este alcance, incluye aprobar las pruebas en fábrica o sitios de los suministros, según numerales 3.3.1 y 3.3.2.
 - b) No se detallan expresamente como Gastos reembolsables, en el numeral IAC 16.1, los costos de viajes y viáticos al extranjero por los conceptos del numeral a)
- 2) Solicitamos se indique la forma de reconocimientos de estos gastos.

RESPUESTA:

El personal de ENEE delegado a las FAT hará la aprobación pertinente.

CONSULTA No. 24

¿Está dentro del alcance de la Consultora emitir los certificados de trabajos realizados y de equipos y materiales acopiados por la Contratista de Construcción?

RESPUESTA:

Es correcto, es parte del alcance dichas certificaciones.

CONSULTA No. 25

Por este medio solicitamos se otorgue ampliación al plazo de 15 días calendario para la entrega de las propuestas del proceso en referencia, en vista que una de las empresas que integra el consorcio es extranjera y por motivos de pandemia tiene atrasos en el trámite de parte de la documentación a presentar.

RESPUESTA:

Ver Enmienda No.1

CONSULTA No. 26

Sección: Sección 2. Hoja de datos / (ii) Calificaciones del Personal Profesional Clave y Competencia para el Trabajo Consulta: Dadas las exigencias específicas del perfil requerido para el cargo del “Ingeniero Especialista en diseños y equipos electromecánicos de Subestaciones Eléctricas” (K2), solicitamos se amplíe el plazo de antigüedad de los antecedentes a nueve (9) años.

RESPUESTA:

Se mantiene el plazo de los siete (7) años.



CONSULTA No. 27

Si es posible, proporcionar el monto disponible estimado para la realización de la consultoría en referencia.

RESPUESTA:

En la Sección 2. Instrucciones a los Consultores, **se indica lo siguiente:**

“14.1.2. El Cliente podrá indicar en la **Hoja de Datos** el insumo de tiempo estimado de los Expertos Clave (expresado en persona-meses) o el costo total estimado del Cliente para la conclusión de la tarea, pero en ningún caso ambos. Este estimativo es indicativo y la Propuesta se basará en los estimativos del Consultor.

En la hoja de Datos en las IAC 14.1.2 se indica el insumo de tiempo estimado de los Expertos Clave.

CONSULTA No. 28

Solicitar nuevamente a ENEE ampliar el plazo de entrega de ofertas hasta el día 2 de agosto de 2021, considerando el nivel de detalle y definición que demanda esta propuesta para presentar una oferta económicamente viable de acuerdo con los estándares de calidad de nuestra organización y que ENEE requiere.

RESPUESTA:

Ver Enmienda 1

La presente Aclaratoria No.1 pasa a formar parte del Documento de Solicitud de Propuesta. Asimismo, todas las instrucciones, condiciones y requerimientos que no contradigan lo aquí dispuesto a lo establecido en otras enmiendas y/o aclaraciones debidamente emitidas, permanecen en vigencia. Favor tomar debida nota de las aclaraciones aquí señaladas.

**UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA
UCP-BID-JICA/ENEE**